

ANEXO A

Código de la plaza: DF001124 Categoría: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD Especialidad/Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación Número de plazas: UNA Resolución: 17 de diciembre de 2024 Concurso convocado (Fecha BOE): 23 de diciembre de 2024

BAREMO DE LA PRUEBA

La Comisión de Acceso acuerda por unanimidad establecer los siguientes criterios y puntuaciones para la valoración de méritos de los candidatos.

- 1.- La puntuación mínima para superar el concurso de méritos será: 75 puntos
- 2.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de los méritos *:

A) EVALUACIÓN DE LOS MÉRITOS.	Puntuación máxima
a.1 Formación Académica (5%)	7,5
Criterios objetivos:	
a) Titulación Universitaria	
b) Premios, Becas, Menciones	
c) Cursos y Seminarios de Formación Recibidos	
d) Otros Méritos (movilidad)	
a.2 Puestos y Méritos Docentes Universitarios (40%)	60
Criterios objetivos:	
Docencia impartida (23 puntos)	
a) Docencia grado	
b) Docencia postgrado	
c) Se valorará la experiencia docente, impartida preferentemente en materias propias del área de conocimiento	
d) Plena responsabilidad en materias impartidas	
e) Diversidad de la docencia considerando variedad de materias que haya sido responsable	
f) Docencia en distintos ciclos universitarios (Licenciatura, Diplomatura, Doctorado, Grado, Máster	
g) Docencia universitaria no reglada	
Calidad docente (37 puntos)	
h) Valoraciones positivas de la actividad docente acreditada	
j) Dirección de grupo de innovación docente	
k) IP de proyectos de innovación docente	
l) Tutorización Docente (TFG, TFM, DEA)	
m) Tutorización de Doctorandos, Plan de Acción tutorial, Programas de Movilidad	
n) Tutorización de prácticas con empresas	
o) Autoría de material docente publicado en editoriales especializadas	
q) Presentación de comunicaciones o ponencias de innovación docente en jornadas o congresos	

r)	Impartición de cursos		
s)	Participación en cursos		
t)	Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el EES		
u)	Miembro de tribunales de TFG, TFM		
w)	Otros Méritos Docentes		
a.3 Méritos de Investigación y Transferencia (40%)		60	
Criterios objetivos:			
Actividad Investigadora (42 puntos)			
a)	Puestos de investigación (ayudas y becas)		
b)	Publicaciones de carácter científico (artículos en revistas indexadas)		
c)	Publicaciones de carácter científico (Libros y capítulos de libros)		
d)	Pertenencia a consejos de redacción en revistas		
e)	Dirección proyectos		
f)	Participación en proyectos		
g)	Proyectos no competitivos		
h)	Conferencias		
j)	Contribución a congresos		
k)	Estancias en universidades		
l)	Dirección de tesis		
m)	Premios de investigación		
n)	Otros méritos (IP grupo de investigación)		
Transferencia (18 puntos)			
o)	Registro de la propiedad intelectual		
q)	Colaboraciones Estratégicas		
r)	Pruebas de concepto		
s)	Divulgación Científica		
t)	Formación a investigadores y personal contratado		
a.4 Méritos de Gestión y Otros Méritos (15%)		22,5	
Criterios objetivos:			
Méritos de Gestión (14 puntos)			
a)	Desempeño de cargos académicos unipersonales		
b)	Desempeño de cargos de representación		
c)	Participación en comisiones de trabajo		
d)	Coordinación de área de conocimiento, coordinador de curso y coordinador de grado		
e)	Gestión de entidades y organismos públicos		
f)	Otros cargos o participaciones		
Otros Méritos (8,5 puntos)			
g)	Otros títulos de grado, postgrado, máster (tanto oficiales como propios)		

h)	Cursos y seminarios de especialización recibidos	
j)	Experiencia profesional no docente en relación con la plaza	
k)	Idiomas	
l)	Pertenencia a sociedades y otras entidades científicas	
Total puntuación		150

3.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la idoneidad de los candidatos*:

B) VALORACIÓN DE LA IDONEIDAD DE FORMACIÓN, EXPERIENCIA, COMPETENCIAS Y CALIDAD DE LA EXPOSICIÓN/DEBATE	Puntuación máxima
Idoneidad de formación, experiencia y competencias del candidato (30 puntos)	
Criterios objetivos: Evidencia material o documental de los méritos aportados Impacto y relevancia de la producción científica (indexación, citación en WOS, JCR, SPI) Liderazgo académico y científico sostenible Alcance e impacto de las aportaciones en transferencia del conocimiento Nivel de internacionalización en docencia e investigación Multidisciplinariedad e integración de diversas áreas de conocimiento Capacidad de formación y dirección de investigadores Valoración del impacto social de la labor docente e investigadora Repercusión social de la labor docente e investigadora	
Calidad de la exposición/debate (20 puntos)	
Criterios objetivos: Atenerse a la duración de la sesión Capacidad de síntesis y estructuración del discurso Claridad en la exposición y argumentación Uso adecuado de recursos de apoyo Capacidad para responder preguntas y contraargumentos Uso de ejemplos o aplicaciones prácticas Control del lenguaje no verbal y gestualidad	
Total puntuación	50

**PUBLICACIÓN FECHA ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS
Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado b) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del acto de presentación de aspirantes y entrega de documentación**.

HORA: 9:15

DÍA: .11 de marzo del 2025

LUGAR: Salón de Grados de la Facultad de Educación de la Universidad de León

DIRECCIÓN: Campus de Vegazana s/n 24071 León

PUBLICACIÓN FECHA DE LA PRUEBA

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado c) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba***, que será pública y tendrá carácter eliminatorio.

HORA: 9:30

DÍA: .11 de marzo del 2025

LUGAR: Salón de Grados de la Facultad de Educación de la Universidad de León

DIRECCIÓN: Campus de Vegazana s/n 24071 León

PUBLICACIÓN INSTRUCCIONES SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Acceso en cumplimiento de lo previsto en el apartado d) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, acuerda establecer las siguientes instrucciones sobre la celebración de la prueba:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Los criterios y el baremo de la prueba, los acuerdos para la celebración del acto de presentación, de la prueba y sus instrucciones se envían a la Sección de PDI (negpdi@unileon.es) para que sean publicados en el tablón electrónico de la Universidad de León antes del acto de presentación. Asimismo, el/la Secretario/a remitirá, en un plazo de no más de un día hábil, estos acuerdos a las personas candidatas por medios telemáticos.

En León a 20 de febrero del 2025

EL/LA SECRETARIO/A

Alfonso Caracuel Romero

VºBº
EL/LA PRESIDENTE

Fdo.: Fco. Javier Vidal García

* De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, el baremo aplicable debe contener:

- Los porcentajes, de entre los recogidos en el artículo 21 del Reglamento por el que se regulan los concursos de acceso y provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios de la Universidad de León, que se utilizarán para la valoración de cada uno de los apartados de la prueba, especificando cuanto se precise para realizar una valoración objetiva de los mismos (a.2 y a.3 deben ser porcentajes iguales).
- La puntuación mínima necesaria para superar la prueba.

** que deben ser convocados con una antelación de al menos diez días hábiles.

*** que deberá ser el mismo día que el acto de presentación o el siguiente día hábil.